



**XL TROFEO ARMADA ESPAÑOLA
VII TROFEO EN MEMORIA AL ALMIRANTE
D. MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR
XIV TROFEO AZOR AMBIENTAL
CLASE SNIPE**

REAL CLUB DE REGATAS DE SANTIAGO DE LA RIBERA

6, 7 Y 8 DICIEMBRE



ANUNCIO DE REGATA

El XL Trofeo Armada Española, VII Trofeo en memoria del Almirante D. Marcial Sánchez Barcaiztegui Aznar y el XIV Trofeo Azor Ambiental, se celebrará en aguas del Mar Menor, cercanas al Real Club de Regatas Santiago de la Ribera, los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2018. Organizado por el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera y la Secretaría de la clase Snipe.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017 - 2020 (RRV)
- Las Prescripciones de la RFEV.
- Las Reglas de Clase.
- La Guía deportiva de la FVRM.
- Será de aplicación el Apéndice "P" del (RRV).
- El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas, (modifica la regla 63.7 del RRV).

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 La exhibición de publicidad personal quedará limitada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV.
- 2.2 Se puede exigir a los barcos que la exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación del World Sailing. [DP].

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1 El XL Trofeo Armada Española, VII Trofeo en memoria del Almirante D. Marcial Sánchez Barcaiztegui Aznar y el XIV Trofeo Azor Ambiental es una regata abierta y reservada exclusivamente a embarcaciones de la clase Snipe.
- 3.2 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4.- INSCRIPCIÓN

- 4.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 30 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas en la web de regatas del Real Club Regatas Santiago de la Ribera.

<http://regatas.realclubderegatasdesantiagodelaribera.es>

- 4.2 **Los derechos de inscripción será de 40 € por embarcación y dará derecho a los actos sociales y a picnic los días 6 y 7.**
Las tripulaciones juveniles y femeninas estarán exentas de pago de la inscripción.
- 4.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a favor de:
REAL CLUB REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA
IBAN: ES07 2038 3131 2560 00074751
indicando el Club al que pertenece y nº de vela de la embarcación. El Beneficiario de la cuenta es el Real Club de Regatas Santiago de la Ribera.

Deberán remitirse a:

REAL CLUB REGATAS SANTIAGO DE LA RIBERA
C/ PASEO DE COLON, S/N
30720 SANTIAGO DE LA RIBERA (SAN JAVIER-MURCIA)
Teléfono: **968570250**
E-mail: club@rcrsr.e.telefonica.net

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 4.1 del presente AR, si a su criterio existen motivos que justifiquen el retraso.

Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, tendrán un recargo de 5 euros, que se abonarán a la hora de la inscripción en la oficina de regatas

Así mismo se deberá presentar la siguiente documentación en la oficina de regatas:

- Licencia Federativa como deportista del año en curso.
- Documento que acredita ser socio de la clase Snipe en 2018.
- Para los entrenadores, certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Para los entrenadores, titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Que tendrá disponible el club Organizador

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 del día 6 de diciembre.

5.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
6 de diciembre de 2018	09:30 h a 11:00	• Registro de Participantes, Entrega de Instrucciones de Regata
	14:00 h.	• Señal de Atención 1ª Prueba
7 de diciembre de 2018	12:00 h	• Pruebas
8 de diciembre de 2018	12:00 h.	• Pruebas

El día 8 no se dará una señal de Atención después de las 16:00 horas, excepto como consecuencia de una Llamada General.

6.- FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota.
- 6.2 Están programadas 6 pruebas.
- 6.3 Deberán celebrarse dos pruebas para la validez de la regata.
- 6.4 No se navegarán más de 2 pruebas por día, excepto que en la jornada anterior no se haya podido cumplir con el programa en cuyo caso se podrá dar una prueba más.

7.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata se entregarán en la Oficina de Regatas.

8.- PUNTUACIÓN

Será de aplicación el sistema de Puntuación Baja, que figura en el Apéndice A4.1 (RRV).

- (a) Si se han completado menos de cuatro pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

- (b) Si se han completado cuatro pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

9.- PREMIOS

Tendrán trofeo los 5 primeros clasificados.

VII TROFEO EN MEMORIA DEL ALMIRANTE D. MARCIAL SÁNCHEZ BARCAIZTEGUI AZNAR

Consiste en: Dos Snipes de plata de 31 cm de altura, para patrón y tripulante. Para llevarse en propiedad será preciso que se gane la regata tres años seguidos o cinco alternos.

XIV TROFEO AZOR AMBIENTAL

Consiste en: Un juego de velas que será sorteado entre las tripulaciones participantes en al menos dos pruebas y que asistan a la entrega de trofeos.

LA VELA ES OBSEQUIO DE AZOR AMBIENTAL.

10.- ACTOS SOCIALES

Jueves 6 de diciembre de 2018: Coctel de recepción.

Sábado 8 de diciembre de 2018: Cena y entrega de trofeos. 20:00 horas

11.- REGLAMENTACIÓN LOCAL DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12.- SEGURIDAD

Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.

- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

13.- DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras del XL Trofeo Armada Española, VII Trofeo en memoria del Almirante D. Marcial Sánchez Barcaiztegui Aznar y el XIV Trofeo Azor Ambiental y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.

14.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

HOTELES EN LA ZONA

- HOTEL LA TRAIÑA **** 3KM. DEL CLUB.
AVDA. DE GENERALÍSIMO, 8.TEL/968 335022. LO PAGAN – SAN PEDRO DEL PINATAR.
- HOTEL LODOMAR **** UBICADO EN LO PAGAN A 1900 M
968186802.
- EL HOTEL ALBHOERA *** UBICADO EN SANTIAGO DE LA RIBERA A 400 M DEL CLUB. 968572216.
- HOTEL THALASIA**** 3 KM. AVDA. DEL PUERTO, 327-329
TEL/ 902334330 FAX/ 902336330 WWW.THALASIA.COM
- HOTEL LOS NAREJOS**** 6 KM. DEL CLUB. AVDA.
CONSTITUCIÓN, S/N TEL/ 968575634 LOS NAREJOS – LOS
ALCÁZARES
- HOTEL MAR MENOR *** FRENTE EL HOTEL EL TRABUCO
AVDA. MAR MENOR , 2 TEL/968570051. SANTIAGO DE LA RIBERA
- HOTEL LIDO** 200 MTS DEL CLUB. CONDE CAMPILLO, TEL/
968570700. SANTIAGO DE LA RIBERA
- HOTEL RIBERA** 300 MTS DEL CLUB.EXPLANA BARNUEVO, 10
TEL/ 968570200. SANTIAGO DE LA RIBERA.
- HOTEL EL TRABUCO** FRENTE A LA GASOLINERA 700 MTS DEL
CLUB.
AVDA. MAR MENOR, 3 TEL/ 968570051.SANTIAGO DE LA RIBERA
- HOTEL EL MARINO** 200 MTS DEL CLUB. EXPLANADA
BARNUEVO, TEL/ 968572121.SANTIAGO DE LA RIBERA.
- HOTEL APARTAMENTOS BAHIA. C/ MAR ADRIATICO, 4
TEL/ 968 17 83 86. LO PAGAN-SAN PEDRO DEL PINATAR
- CENTRO ALTO RENDIMIENTO INFANTA CRISTINA 6 KM DEL
CLUB. C/MARIANO BALLESTER,2 TEL/ 968575189 LOS NAREJOS -
LOS ALCÁZARES.
- APARTAMENTOS CONSUELO* C/ MUÑOZ, 39 TEL/ 968570265
SANTIAGO DE LA RIBERA

